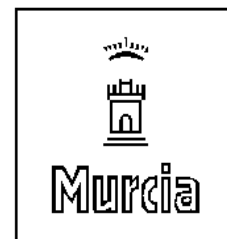


Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA-VISTALEGRE, DEL PLENO DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Vistalegre, a veintisiete de diciembre del dos mil veintidós, siendo las veinte horas y treinta minutos, en la sede de la Junta sita en Calle Isidoro Maiquez, - Centro Integral de Vistalegre, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Santiago Vera Castillo asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Antonio Meseguer Guerrero

Dña. Isabel Reguillo Moreno

Dña. M^a Rocío Cánovas Cano

Por el Grupo Municipal Vox

D. Francisco Javier Muñoz Casado

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Calzón Dilla

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Juan Antonio Robles Díaz

D. Francisco Javier Sánchez González

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

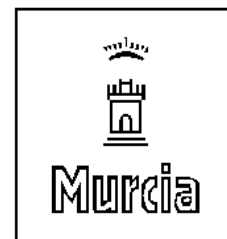
D. Francisco Pagán Valera

Por la Asociación de Vecinos:

Dña. Antonia M^a Valiente Montoya

El número total de vocales asistentes es de cinco.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. Mociones de los Grupos Políticos.

Mociones del Grupo VOX.

D. Francisco Javier Muñoz Casado hace exposición de las mismas.

1.1 Sobre realización y puesta en funcionamiento de un cuadro de luces en el jardín Juan Alcolea.

Anexo nº I. Se aprueba por unanimidad.

1.2 Sobre realización y puesta en funcionamiento de un cuadro de luces en Plaza de Camilo José Cela.

Anexo nº II.

El Sr. Presidente recuerda que ya se solicitó la actuación por comunicación de fecha 21/09/21.

Se aprueba por unanimidad.

1.3 Sobre arreglo y acolchado del pavimento del parque infantil ubicado en Paseo Científico Gabriel Ciscar – junto al colegio Luis Costa.

Anexo nº III.

El Sr. Presidente recuerda que ya se solicitó diversas actuaciones a realizar en todos los jardines del Distrito con fecha 27/05/21, expediente 2020/803/00022.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Santiago Vera Castillo

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

D. Fco Javier Muñoz Casado, VOCAL DEL GRUPO VOX, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE:

MOCIÓN PARA ARREGLO Y ACOLCHADO DEL PAVIMENTO DEL PARQUE INFANTIL, UBICADO EN EL PASEO CIENTIFICO GABRIEL CISCAR (JUNTO AL COLEGIO LUÍS COSTA) .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

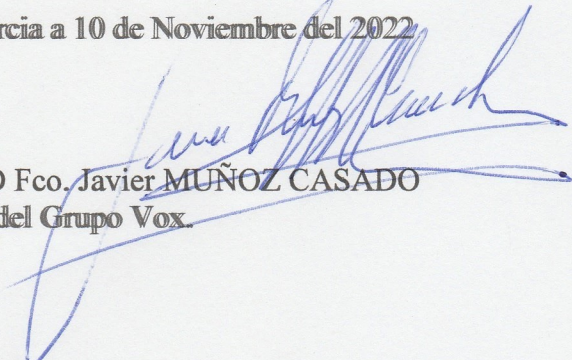
Ante la solicitud realizada por los ciudadanos con objeto de la mejora y acondicionamiento del lugar y habida cuenta de los hechos contrastados y desperfectos en el citado pavimento. Solicito su inmediato arreglo en beneficio de la ciudadanía y vecindario residente dado que es un lugar bastante frecuentado por los niños de las familias residentes.

Por todo lo expuesto, el Vocal del Grupo Municipal de Distrito de VOX presenta ante el Pleno del mes de Noviembre del 2022, para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al Ayto de Murcia. Al arreglo y acondicionamiento del mismo en previsión de males mayores y responsabilidades en las que se podría incurrir.

SEGUNDO. - Que siendo el estado actual totalmente deplorable, puede ser **objeto de accidentes por tropiezos y asimilados por parte de los usuarios los niños, que los utilizan de forma lúdica y para su entretenimiento. Procediendo el Ayto de Murcia a su restauración y acondicionamiento de forma inmediata y sin mayor dilación.**

En Murcia a 10 de Noviembre del 2022


Fdo.: D Fco. Javier MUÑOZ CASADO
Vocal del Grupo Vox.

D. Fco Javier Muñoz Casado, VOCAL DEL GRUPO VOX, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE:

MOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUADRO DE LUCES (CAJA DE REGISTRO), EN LA PLAZA DE CAMILO JOSÉ CELA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las necesidades presentadas para dar servicio de luz para cubrir las necesidades potenciales dimanantes del Barrio de Vista Alegre para la instalación de escenarios de las fiestas con objeto de la mejora y acondicionamiento del lugar y habida cuenta de los hechos contrastados año a año por la falta de dicha infraestructura. Solicito la realización y puesta en funcionamiento en beneficio de la ciudadanía y vecindario residente dado que es un lugar en que de forma recurrente se viene utilizando, para las citadas actividades.

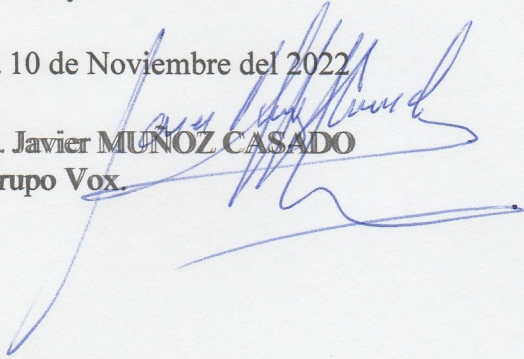
Por todo lo expuesto, el Vocal del Grupo Municipal de Distrito de VOX presenta ante el Pleno del mes de Noviembre del 2022, para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al Ayto. de Murcia a la realización del CUADRO DE LUZ, solicitado; al objeto de dar servicio de luz a las posibles actividades a realizar en dicho lugar.

SEGUNDO. - Que siendo el estado actual totalmente inexistente, no se puede dar cobertura a fiestas populares, eventos que se dan año a año en dicho lugar; atendiendo a las necesidades del Distrito/barrio de Vista Alegre. Procediendo el Ayto. de Murcia a su realización de forma inmediata y puesta en funcionamiento sin mayor dilación.

En Murcia a 10 de Noviembre del 2022

Fdo.: D Fco. Javier MUÑOZ CASADO
Vocal del Grupo Vox.



D. Fco Javier Muñoz Casado, VOCAL DEL GRUPO VOX, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE:

MOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CUADRO DE LUCES (CAJA DE REGISTRO), EN EL JARDIN JUAN ALCOLEA, UBICADO EN LA PLAZA DE CRONISTA GUTIERREZ ALME.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las necesidades presentadas para dar servicio de luz para cubrir las necesidades potenciales dimanantes del Barrio de Vista Alegre para la instalación de escenarios de las fiestas con objeto de la mejora y acondicionamiento del lugar y habida cuenta de los hechos contrastados año a año por la falta de dicha infraestructura. Solicito la realización y puesta en funcionamiento en beneficio de la ciudadanía y vecindario residente dado que es un lugar en que de forma recurrente se viene utilizando, para las citadas actividades.

Por todo lo expuesto, el Vocal del Grupo Municipal de Distrito de VOX presenta ante el Pleno del mes de Noviembre del 2022, para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Instar al Ayto. de Murcia a la realización del CUADRO DE LUZ, solicitado; al objeto de dar servicio de luz a las posibles actividades a realizar en dicho lugar.

SEGUNDO. - Que siendo el estado actual totalmente inexistente, no se puede dar cobertura a fiestas populares, eventos que se dan año a año en dicho lugar; atendiendo a las necesidades del Distrito/barrio de Vista Alegre. Procediendo el Ayto. de Murcia a su realización de forma inmediata y puesta en funcionamiento sin mayor dilación.

En Murcia a 10 de Noviembre del 2022

Fdo.: D Fco. Javier MUÑOZ CASADO
Vocal del Grupo Vox.